

ADENDA No. 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-052-2012

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones a los términos de referencia del proceso de selección directa ICFES – SD - 052 -2012 cuyo objeto es la “Seleccionar la oferta más favorable para contratar los servicios profesionales para la construcción de la **primera fase** de una solución de Inteligencia de Negocios que contenga el diseño, implementación y puesta en funcionamiento de una bodega de datos empresarial en conjunto con la capa de explotación de datos a través de la plataforma Oracle BI”

1. Se modifica los términos de referencia, en el numeral 1.11, CRONOGRAMA, en el sentido de ampliar el plazo de recepción de ofertas, el cual se leerá así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Invitación	2 de noviembre de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Publicación Términos de Referencia	2 de noviembre de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Recepción de Ofertas	14 de noviembre de 2012 11:00 a.m	Oficina de Correspondencia- Unidad Atención al Ciudadano
Publicación evaluación	16 de noviembre de 2012	Página web www.icfes.gov.co
Selección y Adjudicación	16 de noviembre de 2012	Página web: www.icfes.gov.co

2. Se modifica los términos de referencia, en el numeral 2.2.1, EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROPONENTE, en el sentido de permitir que el lugar de ejecución del contrato con el cual se pretende acreditar la experiencia exigida puede ser dentro o fuera de Colombia.

No obstante, cuando se acredite contrato o proyectos realizados en el exterior, el PROPONENTE, **DEBE CERTIFICAR EN DOCUMENTO SUSCRITO POR ÉL**, que la persona que se oferta en el presente proceso de selección, ya sea en el rol de de Arquitecto de BI o en el rol de Consultor de BI, debió haber participado en ese proyecto en el exterior.

**ADENDA No. 1
TERMINOS DE REFERENCIA
ICFES-SD-052-2012**

Lo demás contenido en el numeral 2.2.1 no se modifica.

3. Se modifica los términos de referencia, en el numeral 4.1.2.4, EQUIPO ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO, en el sentido de aclarar que la dedicación mensual al proyecto, que es de mínimo 128 horas, es durante mínimo tres (3) meses; este periodo puede darse entre el inicio y hasta la entrega de los dos (2) Datamarts, de acuerdo a los requerimientos del supervisor.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Dada en Bogotá, D. C., 8 de noviembre de 2012

Original firmado

GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaria General del ICFES

Proyectó: ADI
Revisó: Director de Tecnología e Información
Revisó: Subdirectora de Información
Revisó: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales